

**DECLARATORIA PRELIMINAR DE CANDIDATURAS ESTUDIANTILES 03-2017**

**Elección de Representantes Estudiantiles ante los Consejos Asesores de Carrera de la Sede Central de Alajuela, Sede Regional de Atenas, Sede Regional de San Carlos, Sede de Regional del Pacífico.**

**CONSIDERANDO**

1. Que el Tribunal Electoral Universitario, con la facultad conferida mediante el Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional, en su Art. 56, en el que se establece, es un Órgano Desconcentrado y Jurisdiccional, que actúa con independencia técnica, responsable de todos los aspectos relativos a la organización y ejecución de las elecciones que se efectúen en la Universidad.
2. Que el martes 29 de marzo del 2017 se publicó la Convocatoria 02-2017 para la postulación de Candidatos Estudiantiles ante Consejos Asesores de Carrera, con el fin de comunicarle a toda la Comunidad Universitaria mediante la página web de la UTN, en el correo electrónico institucional y mediante afiches informativos que se enviaron a los delegados de las Sedes, para que se divulgara oportunamente.
3. Que se recibieron las postulaciones de las personas interesadas en participar en el proceso electoral, en el tiempo perentorio que el Tribunal Electoral Universitario estableció, el cual finalizó el martes 28 de abril del 2017 a las 5:00 p.m.
4. Que el jueves 11 de mayo de 2017, en Sesión Extraordinaria 18-2017 se llevó a cabo la revisión efectiva de las postulaciones de todos los aspirantes.

**POR TANTO**

Una vez revisadas y analizadas en todos sus extremos las postulaciones para los puestos de elección anteriormente indicados, este Tribunal declara a los siguientes estudiantes como **Candidatos Preliminares**:

**CONSEJOS ASESORES DE CARRERA DE LA SEDE CENTRAL**

Las carreras que se encuentran con **ambos puestos** vacantes en los Consejos de Carrera son las siguientes:

**Bachillerato en Administración Aduanera con salida lateral al Diplomado en Administración Aduanera y Licenciatura en Administración Aduanera.**

<b>Candidato Titular</b>	<b>Candidato Suplente</b>
María Fernanda Cruz Mora	Fressy de los Ángeles Mora Villalobos

**Licenciatura en Administración y Gestión de Recursos Humanos con salida lateral al Bachillerato en Administración y Gestión de Recursos Humanos y al Diplomado en Administración de Recursos Humanos.**

Candidato Titular	Candidato Suplente
Hilary Tatiana Rodríguez Soto	Pamela María Salazar Arce

**Bachillerato en Contabilidad y Finanzas con salida lateral al Diplomado en Contabilidad y Finanzas y Licenciatura en Contaduría Pública.**

Candidato Titular	Candidato Suplente
Kendra Garro Prado	Alexa María Portilla González

**Bachillerato en Administración de Compras y Control de Inventarios con salida lateral al Diplomado en Administración de Compras y Control de Inventarios y Licenciatura en Logística Internacional.**

Candidato Titular	Candidato Suplente
Gustavo Jesús Cordero Jiménez	Yarisbel de los Angeles Valverde Arce

#### **CONSEJOS ASESORES DE CARRERA DE LA SEDE REGIONAL DE SAN CARLOS**

Las carreras que se encuentran con **ambos puestos** vacantes en los Consejos de Carrera son las siguientes:

**Diplomado en Asistencia Administrativa.**

Candidato Titular	Candidato Suplente
Raquel Susana Blanco Alfaro	Noilyn Valeria Muñoz Duran
Loreny Campos Chacón	Ruth García Romero

Las carreras que se encuentran con **un solo puesto** vacante en los Consejos de Carrera son las siguientes:

**Licenciatura en Ingeniería en Salud Ocupacional con salida lateral al Bachillerato en Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente y al Diplomado en Salud Ocupacional.**

Candidato Titular	Candidato Suplente
Víctor Orlando Rojas Zúñiga	Silvia Patricia Alpízar Hidalgo

Con plena facultad de sus competencias, el Tribunal Electoral Universitario declara las anteriores candidaturas de carácter **preliminar**, las cuales cumplen con los requisitos establecidos en el Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional



y en la normativa electoral vigente.

**La declaratoria definitiva se publicará el viernes 19 de mayo del 2017**

La presente declaratoria fue aprobada en firme y por unanimidad, en Acuerdo N° 02, Acta N° 18-2017 de la Sesión Extra Ordinaria No. 11 el jueves 11 de mayo del 2017.

**PUBLIQUESE Y EJECÚTESE**



Jeffrey González Argüello  
Secretario del TEUTN



Patricia Barrantes Mora  
Presidenta del TEUTN